

Situaciones como la que inspiró la creación del poema *Ulan Bator* demuestran que existen personas o grupos que por sus condiciones de vida o características corren mayor riesgo de sufrir violencia y tienen más probabilidades de verse afectados en sus derechos. Para evitar este tipo de injusticias es necesario el apoyo y la solidaridad en las relaciones sociales, pero también la protección mediante nuestras leyes e instituciones para sancionar la violación de su derecho a ser diferente.

Reflexiona con base en la lectura del poema y responde las siguientes preguntas:

- ¿De qué se burlan en tu grupo? ¿Alguna vez tú te has burlado de algún compañero?, ¿por qué?
- ¿Alguna vez has discriminado a alguien?, ¿lo has considerado inferior? Elabora una narración breve del caso.
- Anota tus reflexiones en una hoja y guárdala en tu carpeta. No es necesario que la compartas con alguien.



Lo importante es que analices con honestidad y sentido crítico tus sentimientos, pensamientos y reacciones para tomar conciencia de cómo influyen los actos propios en la vida de otras personas y ser sensibles

Actividad ▶

4. Organicen cuatro equipos para analizar cada uno de los siguientes casos:

Sesión
3



“Recuerdo que una vez formamos dos equipos para jugar un partido de fútbol. A mí no me incluyeron por mi estatura baja. Alguien dijo que yo iba a ser un estorbo para cualquier equipo. Eso me entristeció”.



“Cuando era pequeño mi maestra de primero se reía de la forma de mis orejas. Nunca le dije a mi mamá, pero eso me hacía sentir triste. Mis compañeros se reían de mí”.

“Cuando pasé a sexto grado yo tenía el mejor promedio de calificaciones, pero no me eligieron de abanderada a mí sino a otra compañera que era la hija del comisariado ejidal. Lloré porque me pareció injusto, pero no dije nada”.



“Una vez en la clase de Educación Física, el maestro nos pidió formar equipos de carrera de relevos. A mí nadie me invitó por tener una pierna más corta. Mis compañeros veían esto como una desventaja para ganar. Me sentí muy mal”.



a) Hagan comentarios acerca de las situaciones apoyados por las siguientes preguntas:

- ¿Alguna vez han vivido situaciones parecidas a las aquí planteadas?
- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué diferencias son menospreciadas o afectadas en los casos planteados?
- ¿Qué podrían hacer ustedes en su escuela para evitar situaciones parecidas a las narradas?

b) Reflexionen, ¿qué significaría lograr la igualdad en su grupo?

- Revisen su reglamento y vean si existe alguna norma que tenga como finalidad proteger el derecho a la igualdad entre ustedes.
- Elaboren una explicación colectiva sobre lo que significa para ustedes el derecho a la igualdad.

c) Escriban sus comentarios y consérvenlos.

En otras ocasiones se destacan otras diferencias a través de estereotipos de belleza. Los modelos que se enaltecen como ejemplos de perfección son difundidos a través de los medios de comunicación, la publicidad, las redes sociales influyen en la construcción de la imagen e identidad personal. Por eso, puede suceder que algunas personas al desear ser como ellos deciden modificar su imagen o seguir un estilo de vida distinto al propio. Sin embargo, los prototipos son todo lo contrario al reconocimiento de las diferencias, el respeto a la diversidad y el derecho a ser tratados como iguales.



¿La naturaleza no te favoreció y tu nariz no es estética?

¡Nosotros tenemos la solución!

No lo dudes más, date la oportunidad de cambiar y ser feliz.

Frente a este tipo de situaciones es indispensable valorar tus características personales, tus capacidades, así como tu origen cultural, porque ningún grupo social vale más que otro.

Por ejemplo, las culturas indígenas han sido concebidas históricamente como inferiores. El antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla dice: "Muchos pensaban, en realidad (y todavía hay quienes lo siguen pensando) que los pueblos indios no tenían cultura: su lengua era un dialecto, no un verdadero idioma; su religión era paganismo; tenían costumbres, pero no cultura". Algo similar sucedía en México con la población proveniente de África, no se le reconocía como nuestra tercera raíz y, aunque hay cambios en nuestro país, los afrodescendientes no han dejado de ser objeto de racismo y discriminación desde la colonización de América.



El respeto a la propia identidad permite integrarse a manifestaciones culturales diversas que enriquecen dicha identidad. Por ejemplo, conformar un grupo de rock indígena, como Sak Tzevul.



Para desarrollarnos plenamente y crecer felices necesitamos sentirnos queridos y aprender a fortalecer nuestra autoestima para afirmar la identidad personal.

El recurso audiovisual *Género e identidad sexual* te será útil para reflexionar sobre los prejuicios existentes acerca del significado de ser hombre y ser mujer y cómo pueden influir en la construcción de la identidad personal y, por lo tanto, en el derecho a la igualdad.



La igualdad es un derecho que permite saber qué tan justo es un pueblo. Entre mayores desigualdades existan, habrá menos justicia.



Sesión
4

Proteger, respetar y valorar todas las diferencias

El derecho a la igualdad implica proteger y defender las diferencias; asegurar que todas las personas pueden construir y conservar su identidad personal y colectiva, así como elegir su propio modo de vida, sin temor a ser reprimidas en sus derechos.

Lo contrario a la igualdad es la desigualdad y ésta sucede cuando:

- Unos carecen de lo indispensable para vivir con dignidad.
- Se imponen obligaciones especiales a algunos integrantes de la sociedad y a otros se les da un trato preferencial.
- Quedan sin protección aquellas personas que se encuentran en una situación de desventaja o de vulnerabilidad.
- No todos tienen la posibilidad de hacer escuchar su voz, ya sea directamente o a través de sus representantes.



El Conapred te puede ayudar a ejercer el derecho a no ser discriminado.

■ Para terminar

¿Sabes lo que sucede en tu país? Un antecedente importante en el reconocimiento del derecho a la igualdad en México fue la reforma al artículo 1º Constitucional en 2001, que prohibió toda forma de discriminación contra la dignidad humana que afectara los derechos y libertades de las personas.

Como consecuencia de dicha reforma, en 2003 se creó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ésta dio origen al Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Dicha Ley se reformó en 2014 para dotar al Consejo de mejores y más amplias atribuciones que le permitan promover, proteger y garantizar el derecho a la no discriminación de las personas que viven y transitan en el territorio nacional.

El Conapred se encarga de recibir quejas por presuntos actos de discriminación cometidos por particulares y por autoridades federales en el ejercicio de sus funciones.